

MARZO 11 del 2008

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
METALIMPORT S. A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía METALIMPORT S. A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la Compañía METALIMPORT S. A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

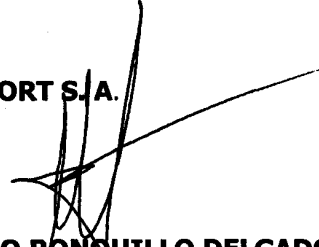
3.- Durante el año 2007 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, Contable y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que la Compañía tiene fecha de constitución e inicio de actividades en diciembre 2007 .

4.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

5.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el presente informe.

Atentamente,

p. METALIMPORT S.A.


ING. GONZALO RONQUILLO DELGADO
GERENTE GENERAL

